

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1071 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO
CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL MARTES 11 DE MAYO DE 1976.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente Subrogante, don Alvaro Bardón Muñoz;
Vicepresidente Subrogante,
Coronel de Ejército don Carlos Molina Orrego;
Gerente General Subrogante, don Roberto Guerrero del Río.

Asistió, además, el Secretario General,
don Enrique Huidobro Huidobro.

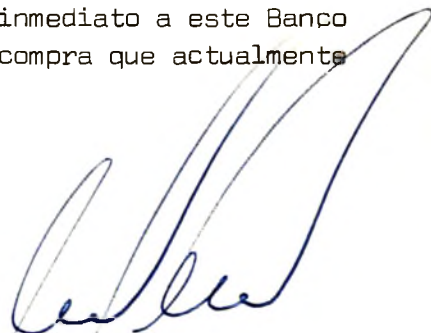
Modificación tipos de cambio.

Se acordó que a contar del 12 de mayo de 1976, el tipo de cambio aplicable a las operaciones que se realicen tanto en el mercado bancario como en el de corredores será de \$ 12,45 por dólar o su equivalente en otras monedas extranjeras.

Las empresas bancarias deberán vender de inmediato a este Banco Central los excedentes sobre los límites de sobrecompra que actualmente tienen asignados, al precio de \$ 12,20 por dólar.



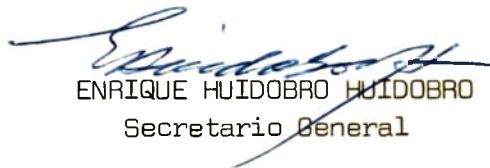
ALVARO BARDÓN MUÑOZ
Presidente Subrogante



CARLOS MOLINA ORREGO
Coronel de Ejército
Vicepresidente Subrogante



ROBERTO GUERRERO DEL RÍO
Gerente General Subrogante



ENRIQUE HUIDOBRO HUIDOBRO
Secretario General



amc.